

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6700 *Resolución de 17 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 48, de 12 de marzo de 2021, y en el número 70, de 15 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante Municipal, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villaharta (<https://www.villaharta.es>) y en su tablón de anuncios.

Villaharta, 17 de abril de 2021.–El Alcalde, Alfonso Expósito Galán.